



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 27 SET 2016

RES. H. N° 1430/16

Expte. N° 4580/2016

VISTO:

La Res. H. N° 1263/16, mediante la cual se aprueba el dictado del Curso de Posgrado "*Mobilizaciones de la Cultura. Reflexiones in-corporadas sobre la operativización-objetivación de la cultura y la política de la diferencia*" a cargo de la Dra. Lucrecia Raquel Greco; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Andrea Flores, en carácter de Coordinadora Académica de la actividad, solicita la modificación de las fechas de realización del Curso de referencia en razón de las actividades de la Dra. Lucrecia Greco;

Que la solicitud no modifica los aspectos académicos del Curso de Posgrado aludido;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Co-Dirección del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en el uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que el Curso de Posgrado "*Mobilizaciones de la Cultura. Reflexiones in-corporadas sobre la operativización-objetivación de la cultura y la política de la diferencia*", a cargo de la Dra. Lucrecia Raquel Greco, se desarrollará los días 30 de noviembre, 01, 02 y 03 de diciembre de 2016.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a las docentes involucradas, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado y Boletín Oficial. ser/NHR

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa